	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Página: 1 de 2

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: comunidad de cuidado 1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona: San José

1.2 Localidad/A

2. Línea: Familia

2.1. Fecha de Ejecución:

4	7	2024	al	25	7	2024

2.2. Nombre del encuentro: 1.Acortando distancia, 2. Mi mejor Cita, 3. Noti-Familia,

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Zulay Rojas (Trabajadora Social)

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Garantizar mediante un enfoque sistémico la búsqueda de referentes familiares o sociales a través de la verificación para garantizar el acercamiento de las personas mayores con sus seres queridos identificados.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Actividad 1: Realizar el fortalecimiento de vínculos socio afectivos con las personas mayores y sus redes familiares para posibles reintegros familiares.

Actividad 2: Realizar el fortalecimiento de vínculos socio afectivos con las personas mayores y sus redes familiares para posibles reintegros familiares.

Actividad 3: Sensibilizar de manera presencial o virtual a los referentes familiares y sociales sobre deberes y derechos con las personas mayores, sobre el compromiso y la corresponsabilidad en el marco de la Política Pública Distrital para las Familias.

3.3. METODOLOGÍA

3.3.1 MOMENTO INICIAL	Actividad 1: Para la presente actividad se proyecta vincular a las personas mayores a quienes se les identifican red de apoyo familiar o social a participar de las jornadas de llamadas realizadas los días martes y jueves, con el fin de fortalecer vínculos familiares, así como permitir ese acercamiento virtual o digital a través de videos llamadas, generando en las personas mayores espacios de apoyo emocional por medio de su red familiar o social. Allí se ambientara el espacio para que la persona mayor pueda establecer comunicación con sus seres queridos, así mismo se informara al referente frente al día de llamada a fin de puedan estar pendientes de las llamadas que vaya a realizar cada persona mayor, o a las llamadas que ellos como familia realicen al centro, se les solicitó de antemano paciencia ya que este día todas las personas mayores buscan hablar con sus familiares, se les menciono que en caso de que no reciban respuesta en las llamadas escriban al whatsapp de la institución.
	Actividad 2: La actividad "Mi mejor Cita" busca que los referentes familiares y sociales agenden sus visitas a medio institucional con el fin de que puedan identificar su estado corporal, de salud entre otros, por ello se les motivara a participar de la misma a través de llamas o por medio del grupo de familias en donde se les dará a conocer algunas observaciones a tener en cuenta, así como se les indicara que estas visitas deben ser programadas con un día de anterioridad a fin de evitar que la red familiar que vaya venir sin ser anunciado no encuentre a su persona mayor ya sea porque este en cita o por que este en alguna salida lúdica. para esta actividad se proyecta disponer de los días jueves, sábados y domingos para las visitas.
	Actividad 3: Se realizara la convocatoria a las familias a través de llamadas telefónicas y por medio del grupo de WhatsApp de referentes familiares y sociales para la asistencia a la asamblea virtual proyectada para el 24 de julio del 2024, con el fin de promover los compromisos de corresponsabilidad ante el proceso de institucionalización de las personas mayores, facilitando la interacción y la información ante sugerencias e inquietudes en el servicio.
3.3.2. MOMENTO CENTRAL	Actividad 1: La presente actividad se desarrolló los días 04, 09, 11, 16, 18, 23 y 25 de julio del 2024, en donde se garantizó jornadas de llamadas con los referentes familiares y sociales, permitiendo y garantizando el fortalecimiento de vínculos afectivos de las personas mayores con sus seres queridos, allí mostraron interés por establecer comunicación con sus redes. Aunque se evidencio que no todas las personas mayores muestran interés por vincularse en las llamadas, por tal razón se les sensibilizo frente a la importancia de llamar no solo a preocupar a sus familiares, ni ha estar solo pidiendo cosas, sino para saber cómo están todos, preguntar cuando van a venir a hacer acercamiento al hogar, y mantener los lazos afectivos activos.
	Actividad 2: Esta actividad se desarrolló los días 04,07,13,14,20,21,25 de julio del 2024 en donde se garantizó el espacio físico para recibir las visitas de los referentes familiares o sociales que durante las semanas agendaban o informaban la fecha en que iban hacer el acercamiento, allí fueron recibidos por un profesional quien les brindaba información frente a su proceso de adaptación institucional, luego se les resocializo el proceso y las recomendaciones a tener durante las visitas y las cuales fueron compartidas al grupo de whatsapp a través de la circular, en donde refiere lo siguiente: Las visitas deberán ser programadas con anterioridad a través del celular de la institución ya sea por llamada o por mensaje. -El tiempo establecido para las visitas es de una hora dos horas máximo por familia, máximo tres integrantes quienes deben portar tapabocas desde el ingreso. -Recuerden que durante la visita se debe permanecer en los espacios asignados para la misma, ya que no está autorizado el ingreso de los visitantes a las áreas comunes y privadas de las personas mayores. -El ingreso de alimentos se permitirá siempre y cuando este sea acorde a las indicaciones nutricionales con facilidad de deglución de la persona mayor a visitar y conforme a lo recomendado por el profesional de nutrición de la comunidad de cuidado, se aclara que los alimentos a ingresar se deben consumir durante la visita ya que no se recibirá para guardar. -Por otra parte, se aclara que el uso del celular dentro de la institución esta permitido en llamadas, mas no en registro de fotografías o videos, teniendo en cuenta que la comunidad de Cuidado es una institución de protección a las personas mayores. -Se recomienda prudencia de los familiares en el momento de brindar información sobre los eventos adversos que se estén presentando en el núcleo familiar. -los elementos personales que ustedes como familia decidan traerles a las personas mayores, se entregarán bajo la responsabilidad del integrante de la familia, teniendo en cuenta que la institución no responderá por la perdida, daño o extravió de los mismos.

Escaneado con CamScanner

	Actividad 3: El día 24 de julio del 2024 se llevó a cabo la actividad Noti-familia, a través de la plataforma meet, en donde se convocó a todos los referentes por medio del grupo de WhatsApp a participar de la asamblea virtual a través de la actividad la cual busca socializar temas con referencia a las actividades desarrolladas durante el mes, socialización servicios prestados por el seguro exequial, las actividades programadas para el mes de agosto y socialización de la circular de familias la cual contempla los días de visitas, llamadas y salidas a medio familiar, allí se dio inicio con la bienvenida, agradeciendo a todos por la participación frente a las actividades programadas, obteniendo una participación de aproximadamente 30 referentes, luego se dio inicio con la proyección y socialización de las actividades desarrolladas durante el presente mes en donde se le menciono que se obtuvo la articulación con la academia de belleza para jornadas de corte de cabello y embellecimiento de uñas, la capilla municipal para las jornadas espirituales, los encuentros generacionales con otras comunidades de cuidado, el Instituto Deportivo y de Recreación Iderf entre otros los cuales permitieron brindar un espacio diferente.
3.3.3. MOMENTO FINAL	Actividad 1: Dentro de las fechas establecidas en las jornadas de llamadas, las personas mayores han logrado vincularse de manera activa, manteniendo una comunicación y una interacción con su grupo familiar o social de apoyo con quienes establecen comunicación, allí para la ejecución de estas llamadas se tienen en cuenta la solicitud ya sea del usuario o su red familiar o social, se logro diligenciar el formato de llamadas con las personas mayores que participaron así como aquellos referentes que de una u otra manera solicitaron información sobre el proceso de salud, el proceso de adaptación, el proceso de visitas o llamadas.
	Actividad 2: En relación a la actividad desarrollada, se proporciona un tiempo de interacción y afectividad entre la red familiar y persona mayor, permitiendo el fortalecimiento de vínculos afectivos, así como el fomentar compromiso y corresponsabilidad dentro del proceso de envejecimiento a nivel institucional, a su vez dentro el desarrollo de esta actividad se logra brindar la información que como referente familiar o social soliciten saber, así mismo se informo que de aquí en adelante queda habilitado los días jueves, sábados y domingos para las visitas las cuales también deben ser informadas, así mismo se les socializo el proceso de salidas a medio familiar las cuales también se encuentran habilitadas para que con anterioridad realicen la solicitud por escrito en donde refieran los días en que la persona mayor estará fuera de la institución, así como mencionar con nombre, apellido, cedula y firma y dirección del domicilio del familiar responsable que estará a cargo de la persona mayor. Se recuerda que el tiempo máximo del permiso es de 15 días, tiempo en el cual se debe garantizar las recomendaciones brindadas por los profesionales para el cuidado integral de la persona mayor. Esta solicitud la podrán enviar al correo sanjosetrabajosocial@gmail.com o entrega de manera personal.
	Actividad 3: Luego de esta intervención realizada por el área de gerontología, se les socializo el tema el cual había quedado pendiente en la reunión pasada frente a los servicios prestado con el seguro exequial que les brinda la comunidad de Cuidado, se les menciono Los servicios básicos funerarios son aquellos que se prestan en las sedes de capillas de la Fe a nivel nacional, donde directamente COORSEPARK SAS contratara y pagara lo ofrecido en el servicio básico lo cual incluye:1, Traslado de la persona fallecida desde su residencia o clínica a la funeraria (limite urbano). En coche fúnebre a la iglesia y al cementerio. 2, Preparación del cuerpo para veinticuatro (24) Horas. 3, Cofre según plan seleccionado. 4, Sala de Velación por veinticuatro horas con servicio telefónico local (cuando por algún motivo sea necesario una mayor duración, esta debe ser cancelada por la familia del fallecido. 5, Serie de carteles, ramo de cortesía. 6, Ofrecimiento del tinto y agua aromática para las familias y visitantes durante el tiempo de velación. 7, Recordatorios y novena. 8, Equipo completo para la velación en la residencia del afiliado si no hiciera uso de la sala de velación para las ciudades donde legalmente está permitido. 9, Elaboración y colocación en el coche fúnebre de una cinta impresa con el nombre de la persona fallecida. 10, Trámites legales y notariales, previa entrega del certificado médico de defunción por parte de la familia o institución. 11, Ceremonia Religiosa cualquier religión o credo. 12, Vehículo para acompañantes con capacidad para 25 personas (Perímetro urbano). 13, Traslado a nivel Nacional.

3.4.RECURSOS	
Televisor	Gerontólogos
Computador	Terapeutas Ocupacionales
Regaderas	Talleristas
Rastrillo	
Papel de colores	
Tijeras	
Sillas	
Fichas	
Cinta	
Parlante	
Micrófono	

4. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO
Actividad 1: Estas actividades desarrolladas con personas mayores se logra mantener el contacto y comunicación por medio de videos, imágenes, llamadas, audios a fin de generar el vinculo de apoyo para mantener la dimensión afectiva activa en las personas mayores, reconocer su grupo familiar y mantener la intención de comunicar sentimientos, vivencias y orientación.

Escaneado con CamScanner

Actividad 2: A través de esta actividad se garantizo la participación y fomento del vínculo afectivo de la persona mayor con su grupo de red de apoyo evidenciado en la corresponsabilidad, interés y sensibilización familiar en el proceso de envejecimiento de las personas mayores. Los referentes familiares y sociales lograron ver a sus seres queridos quedando tranquilos en saber el lugar donde se encuentran así como recibir la información frente a su estado de salud y proceso de adaptación.

Actividad 3: sensibilización frente a la importancia de mantener vínculos familiares activos, la cual se motivarán de manera frecuente, resaltándoles el rol tan importante que cumplen las madres en el mundo, y para aquellos que aun cuentan con ella y mas aun si las tienen en el hogar poder compartir un tiempo especial con cada una de ellas

* En constancia a la actividad desarrollada, firman las siguientes personas mayores:

No firma

NOMBRE: LUIS ANGEL BETANCUR ARIAS
CC: 17126180
PERSONA MAYOR
ACTIVIDAD 1

NOMBRE: GLORIA BETTY CORREA
CC: 41629662
PERSONA MAYOR
ACTIVIDAD 2

NOMBRE: LUIS ALBERTO SALAZAR MARIN
CC: 1026563510
PERSONA MAYOR
ACTIVIDAD 3

YENNIFER TATIANA MURCIA BOLIVAR:
Coordinadora

Fecha de evaluación del encuentro: 25/07/2024

Nombre del profesional que evalúa: Zulay Rojas-Trabajadora Social

Escaneado con CamScanner

COMUNIDAD DE CUIDADO SAN JOSÉ
CONVENIO 8136-2024
REGISTRO FOTOGRÁFICO LÍNEA FAMILIA

1.Acortando distancia
04,09,11,16,18,23 y 25/07/2024















2. Mi mejor Cita
04,07,13,14,20,21,25/07/2024










Chinauta
Fusagasugá
Cundinamarca.
13/07/2024 11:38:52 a. m.


Comunidad de Cuidado San Jose Chinauta-Fusagasugá
jul. 14,2024 04:13:16 p. m.


Comunidad de Cuidado San José
Chinauta - Fusagasugá
jul 20,2024 03:05:36 p. m.


Comunidad de Cuidado San José
Chinauta - Fusagasugá
jul 20,2024 01:58:16 p. m.


21/7/2024 11:46 a. m.
Vanesa Cobos
comunidad de cuidado
san José .


21 de julio de 2024 13:48
Chinauta
Fusagasugá
Cundinamarca


25/07/2024 2:44:34 p. m.
Chinauta
Fusagasugá
Cundinamarca

3. Noti-Familia:
25/07/2024 “Soy Participe”





